

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
LPN MITIC N° 03/2025 CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES
PARA EL MITIC - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID. 474.380

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene la finalidad de realizar la evaluación de la Capacidad Técnica de los oferentes con base en las ofertas presentadas de conformidad al acto de apertura llevado a cabo el 30 de octubre de 2025, de los cuales se presenta el detalle de los participantes:

1	80045745-5	RUMBOS S.A. DE SEGUROS
2	80002760-4	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGURO

Conforme al Acta de Apertura y la verificación preliminar de la UOC de los documentos de los Oferentes y de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, corresponde en adelante al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis ajustado a la normativa y a los criterios establecidos en las bases de la contratación.

MÉTODO DE EVALUACIÓN: Basado únicamente en precio

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años ÚLTIMOS 5 AÑOS (2020-2021-2022-2023-2024). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto total ofertado POR LOTE.

Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2020-2021-2022-2023-2024. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50% del total denunciado.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA:	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	PATRIA S.A. DE SEGUROS
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere)	CUMPLE Adjunto a la Oferta	CUMPLE Adjunto a la Oferta
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE Adjunto a la Oferta	CUMPLE Adjunto a la Oferta
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE Adjunto a la Oferta	CUMPLE Adjunto a través de correo. Mediante Solicitud Nota CEO 126/2025.
Copia de Resolución de la Superintendencia de Seguros del BCP, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la licitación.	CUMPLE Adjunto a la Oferta	CUMPLE Adjunto a la Oferta

CAPACIDAD TÉCNICA:		
EL OFERENTE DEBERÁ PROPORCIONAR EVIDENCIA DOCUMENTADA QUE DEMUESTRE SU CUMPLIMIENTO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA:		
CAPACIDAD TÉCNICA:	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	PATRIA S.A. DE SEGUROS
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Deberá contar con el Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto(s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados. Mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por una o más compañías reaseguradoras, dependiendo del riesgo y capital asegurados y cuyas calificaciones cumplan con lo establecido en el PBC. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente)	CUMPLE	CUMPLE
2. No deberá contar con observaciones sobre sus ratios e indicadores financieros según los últimos indicadores financieros publicados por la Superintendencia de Seguros del BCP. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente)	CUMPLE	CUMPLE Adjunto a través de correo. Mediante Solicitud Nota CEO 126/2025.
3. Las pólizas a ser emitidas deberán estar inscriptas en el Registro Público de Pólizas de la Superintendencia de Seguros, y deberán estar vigentes.	CUMPLE	CUMPLE Adjunto a través de correo. Mediante Solicitud Nota CEO 126/2025.
4. APLICA PARA EL LOTE N° 2: El oferente deberá contar con disponibilidad inmediata de talleres habilitados para la prestación de los servicios indefectiblemente en las ciudades de Asunción, San Pedro del Ycuamandiyú y Pilar - Ñeembucú, en casos de siniestros de los vehículos, lugares de la sede central del MITIC y sus medios de comunicación dependientes.	CUMPLE	CUMPLE Adjunto a través de correo. Mediante Solicitud Nota CEO 126/2025.
5. Manifestar contar con toda la información necesaria para la elaboración de la propuesta; la conformidad con las especificaciones técnicas descriptas en el apartado de suministros requeridos. (Excluyente).	CUMPLE	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA:	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	PATRIA S.A. DE SEGUROS	Observaciones
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	
1.Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto(s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados. conforme al numeral 1	CUMPLE	CUMPLE	RUMBOS: Adjunto a la Oferta PATRIA: Adjunto a la Oferta
2.Copia simple de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	CUMPLE	CUMPLE	RUMBOS: Adjunto a la Oferta PATRIA: Adjunto a través de correo. Mediante Solicitud Nota CEO 126/2025.
3.Copia simple de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	CUMPLE		RUMBOS: Adjunto a la Oferta PATRIA: Adjunto a través de correo. Mediante Solicitud Nota CEO 126/2025.
4.Declaración Jurada por la cual se remite un listado de talleres detallando: -Nombre del taller y de la persona responsable. -Dirección, número telefónico y cualquier otro dato adicional que permita la identificación y ubicación de los talleres con los cuales se prestarán los servicios en casos de siniestros.	CUMPLE	CUMPLE	RUMBOS: Adjunto a la Oferta PATRIA: Adjunto a la Oferta
5. Declaración Jurada por la cual manifiesta su conformidad con lo descrito en el numeral 5.	CUMPLE	CUMPLE	RUMBOS: Adjunto a la Oferta PATRIA: Adjunto a la Oferta
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS		

CONCLUSIÓN: Del análisis realizado se concluye que la empresa **Rumbos S.A. de seguros y Patria S.A. de Seguros y reaseguros** **CUMPLEN** con la “Capacidad técnica” requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(*) Se aclara que por Nota CEO N° 126/2025 del Comité de Evaluación de Ofertas, la firma oferente Patria S.A. de Seguros y reaseguros ha presentado, en tiempo y forma, la documentación requerida.

10. OTROS CRITERIOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE:

OTROS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS A SER CONSIDERADOS EN ESTA CONTRATACIÓN, SERÁN:		
CRITERIOS	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	PATRIA S.A. DE SEGUROS
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Para la suscripción del contrato, el proveedor deberá contar con firma electrónica cualificada conforme a la Ley 6822/20. De no contar con la misma, deberá presentar una Declaración Jurada donde se mencione que se encuentra en trámite de obtención de la misma y adjuntar una copia de la solicitud.	CUMPLE Adjunto a la Oferta	CUMPLE Adjunto a la Oferta
Declaración Jurada de contar con firma electrónica cualificada o de encontrarse en trámite de obtención de la misma. Adjuntar la copia de la solicitud.	CUMPLE Adjunto a la Oferta	CUMPLE Adjunto a la Oferta
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE Adjunto a la Oferta	Adjunto a través de correo. Mediante Solicitud Nota CEO 126/2025.
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	CUMPLE Presenta DDJJ Y documento anexo a la resolución SS.GG.N° 0133/15	CUMPLE Presenta DDJJ Y documento anexo a la resolución SS.GG.N° 0133/15
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE Adjunta Informe de calificación con Corte a Junio 2024	CUMPLE Adjunta Informe de calificación con Corte a Junio 2024
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE Adjunta copia autenticada Resolución SS.SG.N° 085/2024	CUMPLE Adjunto a través de correo. Mediante Solicitud Nota CEO 126/2025.
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado	CUMPLE Adjunto a la Oferta	CUMPLE Adjunto a la Oferta
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	CUMPLE Adjunto a la Oferta	CUMPLE Adjunto a la Oferta
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE Adjunto a la Oferta	CUMPLE Adjunto a la Oferta

En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	CUMPLE Adjunto a la Oferta	CUMPLE Adjunto a través de correo. Mediante Solicitud Nota CEO 126/2025.
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	CUMPLE Adjunto a la Oferta	CUMPLE Adjunto a la Oferta
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios	CUMPLE Adjunto a la Oferta	CUMPLE Adjunto a la Oferta

CONCLUSIÓN TECNICA FINAL

En atención a todo lo expuesto, se concluye que la firma RUMBOS S.A. De Seguros, RUC N.º 80045745-5, que presentó ofertas para los Lotes 1 y 2 constituye la oferta más baja presentada, por los siguientes importes:

Lote 1: G. 4.168.500.000 (Guaraníes Cuatro mil ciento sesenta y ocho millones quinientos mil).

Lote 2: G. 191.196.000 (Guaraníes ciento noventa un millones ciento noventa y seis mil).

Asimismo, la firma Patria S.A. de Seguros y Reaseguros con RUC N.º 80002760-4, que presentó oferta para los lotes 1 y 2, constituye la segunda oferta más baja presentada, por los siguientes importes:

Lote 1: G. 4.463.869.896 (Guaraníes Cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y seis).

Lote 2: G. 204.657.024 (Guaraníes doscientos cuatro millones seiscientos cincuenta y siete mil veinticuatro).

Del análisis técnico efectuado, se verifica que ambas firmas cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos y de experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

A continuación, el resumen de las ofertas por lotes:

OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	TOTAL
Rumbos S.A. de Seguros	4.168.500.000	191.196.000	4.359.696.000
Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	4.463.869.896	204.657.024	4.668.526.920

Se eleva a consideración del Comité para las acciones que correspondan, salvo mejor parecer.